

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3656 *TNT EXPRESS WORLDWIDE (SPAIN), S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FEDEX SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de TNT EXPRESS WORLDWIDE (SPAIN), S.L.U. ("Sociedad Absorbente") y de FEDEX SPAIN, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), ha decidido, en fecha 26 de mayo de 2022 la Fusión de citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de Fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la Fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración de las sociedades TNT Express Worldwide (Spain), S.L.U. y Fedex Spain, S.L.U.,
Dña. Stefania Pezzetti.

ID: A220021846-1